

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
EMPRESA PÚBLICA
CNPJ 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127

AVISO AL MERCADO

El gobierno del estado de Minas Gerais presenta un PEC en ALMG para acelerar el proceso de privatización de empresas públicas

COMPANHIA energética DE MINAS GERAIS – CEMIG ("CEMIG" o "Compañía"), una compañía pública, con acciones cotizadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, por la presente informa a la Comisión de Valores Mobiliarios – CVM, B3 S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") y al mercado en general, que el Gobierno del Estado de Minas Gerais ha presentado, en esta fecha, en el Legislativo Asamblea de Minas Gerais ("ALMG"), Propuesta de Reforma a la Constitución ("PEC"), que trae más agilidad para que las empresas controladas directa o indirectamente por el gobierno de Minas Gerais puedan ser privatizadas.

PEC, que será analizada por el Poder Legislativo, simplifica los procesos para la venta de empresas estatales y retoma la necesidad de quórum simple para la aprobación de una ley que autorice cambios en la estructura societaria o división de una sociedad de economía mixta y una empresa pública. Hoy es necesario que las tres quintas partes de los diputados voten a favor de las reformas. Además, la PEC libera al Estado de realizar una consulta a la población (referéndum) relacionada con las privatizaciones.

El enlace de acceso al artículo publicado por Agência Minas, el portal oficial de noticias del Gobierno de Minas Gerais es [Agencia Minas Gerais | El Gobierno de Minas Gerais envía a ALMG una propuesta para agilizar el proceso de privatización de las empresas públicas \(agenciaminas.mg.gov.br\)](http://Agencia Minas Gerais | El Gobierno de Minas Gerais envía a ALMG una propuesta para agilizar el proceso de privatización de las empresas públicas (agenciaminas.mg.gov.br))

CEMIG reitera su compromiso de mantener debida y oportunamente informados sobre esta materia a los accionistas, al mercado en general y demás interesados, de conformidad con las normas de la CVM y la legislación vigente.

Belo Horizonte, 21 de agosto de 2023.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversionistas